ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DLI/ANDE/Nº 686/2013

Asunción, 23 de setiembre de 2013

Señores
Grupo Empresarial del Paraguay S.A. GREPSA
Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia
Telefono: 0228639090
Itauguá, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 16 de agosto de 2013 inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 734/2013 "Adquisición de Desmalezadoras, Motosierras y Otros".

En base a lo expuesto, cumplimos en informar que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 2170/2013 de fecha 23 de setiembre de 2013, resolvió adjudicar la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A Molman S.A.: Item 1.
- A Ferretería Industrial S.R.L.: Item 2.
- A VR S.A.: Items 3 y 4.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

23 SEP. 2013 17:16

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0228639090	23 SEP. 17:15	00'59	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DLI/ANDE/Nº 687/2013

Asunción, 23 de setiembre de 2013

Señores
VR S.A.
Quesada 5950
Telefono: 665181
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 16 de agosto de 2013 inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 734/2013 "Adquisición de Desmalezadoras, Motosierras y Otros".

En base a lo expuesto, cumplimos en informar que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 2170/2013 de fecha 23 de setiembre de 2013, resolvió adjudicar la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A Molman S.A.: Item 1.
- A Ferretería Industrial S.R.L.: Item 2.
- A VR S.A.: Items 3 y 4.

Asimismo, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Licitaciones, Segundo Piso – Oficina 220; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

En relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, será requerida la prórroga de la misma, en caso de ser necesaria.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

23 SEP. 2013 17:04

Natalia

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	665181	23 SEP. 17:04	00'36	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DLI/ANDE/Nº 688/2013

Asunción, 23 de setiembre de 2013

Señores
Molman S.A.
Choferes del Chaco 1602
Telefono 600337/ 601729
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 16 de agosto de 2013 inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 734/2013 "Adquisición de Desmalezadoras, Motosierras y Otros".

En base a lo expuesto, cumplimos en informar que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 2170/2013 de fecha 23 de setiembre de 2013, resolvió adjudicar la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A Molman S.A.: Item 1.
- A Ferretería Industrial S.R.L.: Item 2.
- A VR S.A.: Items 3 y 4.

Asimismo, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Licitaciones, Segundo Piso – Oficina 220; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

En relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, será requerida la prórroga de la misma, en caso de ser necesaria.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

23 SEP. 2013 17:06

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	600337	23 SEP. 17:05	00'38	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DLI/ANDE/Nº 689/2013

Asunción, 23 de setiembre de 2013

Señores
Ferretería Industrial S.R.L.
Avda. Peron esq. El Trabajador
Telefono 331230/ 333450
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 16 de agosto de 2013 inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 734/2013 "Adquisición de Desmalezadoras, Motosierras y Otros".

En base a lo expuesto, cumplimos en informar que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 2170/2013 de fecha 23 de setiembre de 2013, resolvió adjudicar la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A Molman S.A.: Item 1.
- A Ferretería Industrial S.R.L.: Item 2.
- A VR S.A.: Items 3 y 4.

Asimismo, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Licitaciones, Segundo Piso – Oficina 220; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

En relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, será requerida la prórroga de la misma, en caso de ser necesaria.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

23 SEP. 2013 17:08

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	331230	23 SEP. 17:07	00'41	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DLI/ANDE/Nº 684/2013

Asunción, 23 de setiembre de 2013

Señores
Suministros & Montajes S.R.L.
Pai Marco 2752 e/ Libertad
Telefono: 6752630
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 16 de agosto de 2013 inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 734/2013 "Adquisición de Desmalezadoras, Motosierras y Otros".

En base a lo expuesto, cumplimos en informar que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 2170/2013 de fecha 23 de setiembre de 2013, resolvió adjudicar la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A Molman S.A.: Item 1.
- A Ferretería Industrial S.R.L.: Item 2.
- A VR S.A.: Items 3 y 4.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

23 SEP. 2013 17:10

Enzo Miranda

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 675263	23 SEP. 17:09	00'37	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DLI/ANDE/Nº 685/2013

Asunción, 23 de setiembre de 2013

Señores
Provindus S.A.
Avda. Eusebio Ayala 3747
Telefono: 606343/ 606012
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 16 de agosto de 2013 inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 734/2013 "Adquisición de Desmalezadoras, Motosierras y Otros".

En base a lo expuesto, cumplimos en informar que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 2170/2013 de fecha 23 de setiembre de 2013, resolvió adjudicar la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A Molman S.A.: Item 1.
- A Ferretería Industrial S.R.L.: Item 2.
- A VR S.A.: Items 3 y 4.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

23 SEP. 2013 17:14

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	606343	23 SEP. 17:13	00'37	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.